


| | | |
|---|--|---|
| FORMATO CIRCULAR INFORMATIVA | | |
|  EDUCACIÓN CON CALIDAD | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES | Código: F-GD-001 Versión: 02 Fecha: 2011/07/05 |

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 08
05 de Abril de 2019**

DE: Rectoría
PARA: Familia Estudiantes de la Media (10° y 11°)
ASUNTO: Recaudo costo Pruebas Saber

“La Céspedes la Institución que te mereces”

El Icfes mediante Resolución No 000244 de 27 de Marzo de 2019, fijo la fecha de recaudo y el costo de las Pruebas Saber 11° y Presaber 10° para el año 2019.

Este es el único cobro que la Secretaria de Educación autorizo en la Institución. El costo es de **\$45.000 para grado 11° y \$60.000 para grado 10°**, debe consignarse en el **Banco Caja Social cuenta de ahorros**

N° 24029646953, a nombre de la Institución Educativa Juan María Céspedes. (Ninguna persona, estudiante, directivo, docente o administrativo) está autorizado para recaudar dineros.

La fecha límite del recaudo es el viernes 12 de Abril de 2019. El estudiante escribe su nombre claro en el original de la consignación, el director de grupo le firma en la fotocopia de dicho recibo como constancia del pago.

Para los grados de 10° y 11° es obligatoria la presentación de dicha prueba.

- Los talleres que se desarrollan los sábados en la institución de 8:00 am a 12:00 m son de carácter obligatorio para los estudiantes de 10° y 11°, hacen parte del proceso evaluativo, además su asistencia considera estímulos académicos al finalizar el año escolar.

Familia: “La excelencia es responsabilidad de todos”

La anterior información, aplica para ambas sedes.

LUBIN FERNÁNDEZ OTÁLVARO
Rector